

Colegio Mayor de San Ildefonso Plaza San Diego, s/n 28801. Alcalá de Henares vicer.grado@uah.es vice.posgrado@uah.es

DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA **DOCENTE**

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis

sanitaria provocada por el COVID-19. Se pueden reflejar, al menos en los siguientes apartados, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas. **ASIGNATURA: DFRFCHO** PROCESAL II CÓDIGO: 400023 1. CONTENIDOS NO K sı l ¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones. 2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES **FORMATIVAS** SIX NO ¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones. Docencia on line en Aula Virtual de la UAH, en el ámbito teórico, de realización de casos prácticos y de tests. 3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE **CALIFICACIÓN** SIXL NO I ¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones. A) Procedimiento de evaluación continua (modelo A) 1. Adquisición de contenidos teórico-prácticos: todos/as los/las estudiantes de evaluación continuada

- deberán realizar on line un examen al final del cuatrimestre, con una parte teórica (preguntas tipo test) y una práctica (resolución de un caso práctico o varios mini-casos).
- Realización de casos prácticos: los/las estudiantes deberán realizar y entregar de forma individual dos casos prácticos, en las fechas indicadas, pudiéndose efectuar on line.

- 3. Prueba de evaluación de conocimientos: la realización de la prueba de evaluación parcial de conocimientos se realizará on line mediante un test de preguntas.
- B) Procedimiento de evaluación final de la convocatoria ordinaria (modelo B) y procedimiento de evaluación de la convocatoria extraordinaria: los estudiantes que no cumplan con el procedimiento de evaluación continua, así como también los que concurran a la convocatoria extraordinaria, deberán realizar un examen final sobre toda la materia, que consistirá en una prueba oral o escrita (en ambos casos on line), a elección de los estudiantes, de contenido teórico (preguntas tipo test) y otra prueba escrita de carácter práctico (on line), en la que se resolverá un caso o varios minicasos, sin perjuicio de la realización presencial de estas pruebas si ello fuera posible.

4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR

Cualquier cambio u observación puede reflejarse a continuación.